

por sus comedias de las *Locuras amorosas*, del *Legatario*, y sobre todo del *Jugador*, composicion llena de movimiento, y que á diferencia del *Legatario*, ofrece un desenlace moral en el castigo del culpable por los mismos efectos de su vicio. Pero si se buscan menos en el teatro los goces del talento y la imaginacion, que una representacion verdadera de las costumbres contemporáneas, es escedido por Floréncio Dancourt, que continuó en más de sesenta composiciones la magnífica galeria de los retratos comenzada por Molière. La mayor parte están sacados de las aventuras ó costumbres de entonces arregladas en farsas llenas de gusto.

Entre los poetas que trabajaron para la Ópera, sólo merece mencionarse á Felipe Quinault; sus obras sobrevivieron á los aires de Lulli en un género en que la poesia es humilde sierva de la música, ningun otro hasta Metastasio, supo dar á la versificacion tan sensible melodía.

Luis XIV habia encontrado á estos hombres enteramente formados; y no debemos atribuir demasiada influencia y su proteccion, pues las recompensas reales recaian sobre aquellos que sabian adular, ó sacar mejor partido de argumentos de una frivolidad inofensiva, como la belleza de las mujeres, las fiestas, las victorias, los panegíricos. Pero aquel que queria convertir á la literatura en un alimento sustancial y vital, emplearla en preconizar virtudes severas, proclamar ideas magnánimas, debia aguardar la burla de los escritores mercenarios, ú otra cosa peor. Olvidóse la *Atalia*, desconociéronse los sermones de Bossuet y se persiguió á Fenelon. Ya anciano La Fontaine, estuvo espuesto á pasar á Inglaterra, á la corte de la duquesa Mazarino, tan mal visto era de Luis XIV, Voiture, que divertia la buena sociedad, obtuvo él sólo más pensiones que los buenos talentos juntos.

Los mismos que florecieron en los primeros años de su reinado, tienen más originalidad, aunque se encuentra en ellos menos delicadeza de gusto. A esta literatura se le dió, no obstante, el nombre del monarca. Se habia modulado bajo la cuádruple influencia de la antigüedad, de la imitacion española é italiana, de la religion y de la monarquía; y adquirió una pureza de lenguaje enérgico, giros abundantes y sencillos, gusto y elocuencia que han sido superados. El espíritu religioso ocupó en ellas el primer lugar, y después de él el de la sociedad. Ahora bien, siendo éste enteramente monárquico, estando además la vida concretada á la capital, y la pompa de la corte considerada como la prosperidad del pueblo, la independenciam origi-

nal perdió mucho, y la poesia volvió á la regularidad del siglo tan bien representada por Boileau y Racine; de tal manera, que el estilo es con mucho superior al asunto, si se exceptúa tal vez á Molière, Corneille, y el pequeño número de los demás que conservaron su individualidad. El instinto dominante de la adulacion, hizo que hasta los más atrevidos pagasen miserables tributos de elogios al Júpiter, al Marte, al Augusto de la época, hizo que tanto los autores como los demás hombres de entonces, se conformaran con el programa del amo.

Pero Luis XIV no conocia, cubriendo con su proteccion á la literatura, es decir, al pensamiento escrito, que preparaba una rival á la monarquía, pues si la literatura pierde algo de su naturalidad dirigiéndose á la dignidad, si sacrifica sus arranques originales á la medida, revela en un alto grado la inteligencia de la vida, la delicadeza de los sentimientos, el buen sentido que resulta de la conversacion. Se encuentra además en él el verdadero fondo de la civilizacion nacional, un lenguaje pulido, emancipado de la incertidumbre anterior, y que no ha tenido igual. De aquí procede la inmortal frescura de aquellos cuyo talento abundando en las ideas que pertenecen á todas las épocas, se detiene poco en las que son efímeras y condicionales; pues la misma razon tiene necesidad del gusto para ser completa.

Voltaire ha hecho un grave cargo al siglo, objeto de su idolatria, cuando dice: «Las grandes invenciones y las grandes verdades proceden de otras partes» (13), pero le tendremos en cuenta haber dado á luz los mejores libros de moral y entretenimiento y los mejores ejemplos modernos de la asociacion de la osadia del talento, á la correccion del gusto, de que fueron tipo los griegos. Es cierto que los franceses reconocieron por base de la perfeccion el método de los antiguos; pero adoptándole al espíritu de la Europa moderna, introdujeron al lado del sentimiento de la belleza correcta una observacion que tiene algo de burla; abrieron un camino esmaltado de flores, pero no todos le recurrieron con el mismo paso; el autor de *Policucto* compuso tambien la *Teodora*; Juan Bautista Rousseau mezclaba sus sagrados himnos á asquerosos epigramas; la divinidad de Homero contaba tantos apóstatas como adoradores; y no lejos de los piadosos solitarios de Port-Royal surgia Bayle, que sábiamente dudaba de todo.

(13) Siglo de Luis XIV.

CAPÍTULO XVI

INGLATERRA.—CARLOS I.

Fundábase la obediencia de los señores con respecto al rey de Inglaterra, en el principio de la superioridad militar, como jefe del ejército conquistador, y las leyes constitutivas del país no habian sido otra cosa que estipulaciones entre este jefe y sus pares, sin consideracion á la poblacion conquistada. La Carta Magna, feudal de todo punto, trataba de los nobles solamente; pero el pueblo poco á poco habia obtenido derecnos, representacion y porcion del poder soberano, en cuyo ejercicio dió algunos pasos con timidez, que después sirvieron de precedente (1) para dar otros más atrevidos. Los habitantes sólo eran convocados cuando en cuando para declarar lo que poseian ó para oír notificar cuánto debian pagar. Pero cuando se encontraban reunidos los comunes se atrevian á veces á hacer presentes sus agravios, y hasta negar el impuesto; si no se les daba satisfaccion, entonces los caballeros que formaban la clase ínfima de los conquistadores, se reunian á los comunes para oponerse á la alta nobleza.

Aumentóse la necesidad de reunir en parlamento á los comunes cuando los reyes quisieron hacer expediciones al extranjero, para las cuales tanto los señores como el clero no querian proporcionar subsidios. De esta manera adquirió importancia la segunda cámara, en atencion á que unas veces era convocada por el rey en contra de los barones, y otras por éstos para humillar al rey.

Afortunadas combinaciones condujeron á Inglaterra á conquistar una constitucion, merced á la cual se pusieron en armonia, *el rey* que representa

la unidad del Estado y amplia su territorio y poder; los nobles, aristocracia previsora y diestra, que fundó las instituciones del país y le dió miras fijas y designios constantes; y los comunes, clase emancipada y rica, que admitida poco á poco en el consejo nacional, llevó á él con el celo de sus derechos y el buen sentido de sus intereses, un sentimiento altivo y desinteresado hácia una patria en cuyas leyes y en cuyos negocios tenia participacion. La supremacia del príncipe se fundaba en el derecho divino de la victoria; pero cuando se conocieron las leyes romanas, los legistas proclamaron que el rey debia gobernar como absoluto, en razon de que así habia sucedido con los emperadores, tipos de toda sabiduria social. Pasóse, pues, de un derecho divino al abrigo del exámen á un derecho humano contestable; y recobrando el razonamiento la facultad de calcular los diferentes grados de la autoridad y de la obediencia, quiso que el poder se conciliase con la seguridad de las personas y propiedades; seguridad tanto más necesaria cuando aumentaba la riqueza y el bienestar.

Resultó, pues, una lucha entre los comunes y los reyes. Pero el enérgico Enrique VIII, abrogándose hasta el poder religioso, hizo decapitar como impios á los que negaban la obediencia; no juzgó siquiera necesario consultar á la raza conquistadora, y aseguró la prerogativa de la monarquía. Estableció, pues, con la fuerza, y su hija Isabel con ilusiones, el dogma de la manarquía de derecho divino, y en su consecuencia el de la obediencia absoluta, tal como se tributa y debe á Dios. Esta tirania sirvió para despojar al clero en provecho de los nobles, que se aprovecharon de ello. Pero si estas dos robustas voluntades consiguieron alejar la discusion de los derechos políticos en el momento en que acababa de fijarse en ella la atencion, la hora de formularlos no podia tardar; los

(1) Es decir, un hecho precedente, que sirve de norma y justificacion de otro nuevo. Todos saben cuánta parte tenian los precedentes en la legislacion y en la jurisdiccion inglesas.

peligrosos espedientes empleados por Enrique e Isabel para ejercer el poder absoluto, debían ser una funesta herencia para sus sucesores. Los Estuardos, que por herencia pasaron del trono de Escocia al de Inglaterra, creyéronse investidos de derecho divino, con la autoridad absoluta, principalmente cuando Jacobo I vio los males que habían causado al reino las divisiones de la Escocia. Y en efecto, los principios más tiránicos no se publicaron en Constantinopla ni en España, sino en Inglaterra en tiempo de Isabel y de Jacobo I, netos, positivos, absolutos, Raleigh, en la dedicación que hace á éste de su libro, dice: «Los lazos que unen á los súbditos con el rey deben estar tejidos con hierro; y los que unen al rey con sus súbditos, con telas de araña. Toda ley que liga á un rey á título de interés suyo personal hace legítima su violación de parte del monarca.»

Pero el despotismo teórico estaba en oposición con los dogmas introducidos por la Reforma, es decir, con la individualidad y con los esfuerzos de la voluntad particular; de modo que, bajo apariencias religiosas se rezaba el espíritu de insubordinación, hasta entonces limitado al feudalismo, y que no podía desarrollarse libremente sino combatiendo al rey, convertido en jefe de la Iglesia. Habíase considerablemente aumentado la prosperidad del país, gracias al comercio. La espoliación de los conventos y los suplicios que había sufrido la aristocracia había hecho pasar á la segunda nobleza (*gentry*) (2) las tierras subdivididas, de tal manera, que la cámara de los lores era menos rica que la de los comunes. No pudiendo esta última acomodarse al antiguo gobierno, quería preservar las riquezas adquiridas.

Fundidas las dos naciones, vencidos y vencedores, en la unidad abstracta de la Iglesia, el rey no fué considerado por los vencedores como creación suya, ni por los vencidos como un apoyo, pero sí tanto por aquéllos como por éstos como un amor peligroso contra el cual era indispensable buscar garantías, que en adelante pudieran ser comunes á ambas naciones. De aquí procedió una lucha entre realistas (*court-party*), que creían que todas las concesiones fuesen espontáneas ó arrancadas por la fuerza, emanaban del trono, y los liberales (*country-party*), que no considerando en la monarquía más que un conjunto de usurpaciones, fomentaban la animosidad del país contra los reyes. Es cierto que la reforma no había hecho más que á medias su obra. El pueblo inglés no había hecho por sí mismo su Revolución religiosa, como los escoceses; había tenido que aceptar la de un monarca, que habiéndose hecho apóstol para ser déspota, había sostenido los dogmas y ritos del catolicismo,

(2) Este nombre indica en Inglaterra la nobleza heráldica, no dándose el de *nobles* más que á los pares del reino, que pueden nombrarse hasta de los plebeyos dignos por su mérito.

sin hacer más que sustituir la autoridad real á la del papa. Continuaba, pues, existiendo la monarquía eclesiástica en Inglaterra, al paso que en Escocia se había introducido un culto aristocrático; y después de haberse dividido el rey y los obispos los despojos del abatido papismo, habían dejado existentes la mayor parte de los motivos que la habían producido; y se podía reclamar del episcopado lo que se había pedido antes al papado.

Pero la Reforma no podía continuar sino luchando con el gobierno que la refrenaba, y aun las personas fieles á éste se levantaban audazmente contra sus pretensiones; apenas tocaba á la conciencia, la timidez hacia lugar al libre exámen sobre las bases y los límites del poder; y poder que se pone á discusión, es poder muerto. Se hallaban frente á frente las leyes y los usos, los preceptos bíblicos, interpretados libremente, de modo que surgían ideas desconocidas hasta entonces. Las controversias religiosas habían acostumbrado á todas las clases á discutir sobre la autoridad; ahora bien, el espíritu de exámen y la independencia hizo reproducir la cuestión de la Reforma entre los mismos protestantes, divididos en episcopales y en presbiterianos; lo que hacía decir á Warwick, que en su época todos se habían convertido en teólogos ú hombres de Estado.

Es difícil gobernarse entre dos impulsos contrarios, y es preciso para determinar los límites entre las concesiones y la resistencia, una firmeza templada por una gran prudencia, que bien distantes estaban los Estuardos de poseer (3).

Inglaterra abrigaba el presentimiento de que

(3) ED CLARENDON, *The history of the rebellion and civil wars in England, 1641-1660.*—Esta es la más importante fuente.

ROBERTO MENTET DE SALMONET, *Historia de las turbulencias de la Gran Bretaña.*

CARLOS FOX.—*Hist. de los dos últimos reyes de la casa de Estuardo, 1808.*

THOMÁS CROMWELL'S.—*Oliver Cromwell and his times.* Londres, 1821.

OLIVER CROMWELL'S.—*Mem. of the protector Cromwell.* Idem, 1820.

MAZURE.—*Hist. de la revolución de 1688 en Inglaterra.* París, 1825.

W. D. FELLOW, *Historical sketches of the latter parts of the reign of Charles the First, including his trial and execution.* Londres, 1828.

J. D'ISRAELI.—*Commentaries on the life and reign of Charles I.* Londres, 1828-31.

CHATEAUBRIAND, *Los cuatro Estuardos.*

GUIZOT, *Hist. de la revolución de Inglaterra desde el advenimiento de Carlos I hasta la restauración de Carlos II.*—Ya había publicado las *Memorias originales de la revolución inglesa* en 25 tomos y entre ellos el *Εἰκὼν βασιλική.*

VILLEMMAIN, *Hist. de Cromwell, sacada de las memorias de su época y de las colecciones parlamentarias.*

ARMANDO CARRIL, *Hist. de la contrarrevolución de Inglaterra en tiempo de Carlos II y Jacobo II.*

Los historiadores modernos de aquella época, están llenos de alusiones á otros hombres y acontecimientos.

su grandeza provendría de rebelarse contra Roma, y los Tudor habían obtenido una obediencia absoluta, gracias á la prosperidad que alcanzó en su época el país; pero era inmenso el peligro de herirle en sus intereses materiales, como lo hicieron los Estuardos. Los Tudor, á pesar de su exagerado despotismo, nunca intentaron aniquilar las costumbres nacionales, ni aun cuando las conculcaban; los Estuardos, al contrario, hacían alarde del derecho divino; éstos buscaban apoyo en los extranjeros, aquéllos sólo en su nación, y la inspiraron un orgullo, que llegó á ser verdadera fuerza. Además los Tudor habían dado al gobierno la omnipotencia en materia de fe, en una época en que los partidos eran débiles, ó más bien el sentimiento religioso: ninguno de ellos llegó, en efecto, á triunfar ó á obtener tolerancia, como en el resto de Europa, por una seria resistencia. Si en todas partes se mezclaron los intereses políticos á los religiosos, en Inglaterra se identificaron; y los reformadores eran hombres políticos, al paso que los demás permanecían indiferentes.

Jacobo I, príncipe escocés y rodeado de escoceses, aceptado con repugnancia por todo lo que era inglés, más teólogo que político, y descendiente por línea materna de los Guisas, hijo de aquella Maria Estuardo que había perecido como representante de la parte católica, favoreció el anglicanismo, como más conducente al gobierno despótico y á hacer á los príncipes en la tierra representantes de la unidad divina; pero al mismo tiempo toleraba á los católicos, contraía alianzas con la España, y dejaba de ser jefe del partido protestante en Europa. No fué, pues, nunca querido, y el odio mezclado de desprecio que inspiraba, aumentó otro tanto el que ya se tenía al papismo. Teniendo la pedantería del despotismo, no supo ceder voluntariamente á los inevitables progresos de la libertad; escitó la envidia del poder sin saber aprovecharse con osadía, buscó remedios y leyes sin fijsa, lo que produjo debates, y combatiendo los derechos del parlamento no consiguió otra cosa que consolidarlos. En efecto, éste se vengó de sus actos arbitrarios con un exámen minucioso de sus gastos, de tal manera que se vió obligado, en lo interior, á recurrir á las franquicias nacionales, y á separarse de las alianzas católicas en el extranjero.

Carlos I.—Ascendió al trono Carlos I bajo el peso de esta doble derrota (1625). Apenas se ciñó la corona, cuando despidió la multitud de bufones y libertinos que llenaban el palacio del afeminado pedante; precisó á los nobles á corregir ú ocultar sus vicios y honró á las personas de talento; pero estaba tan persuadido como su padre de que un rey no debe sufrir trabas y que el parlamento no era fuerte sino porque los reyes habían sido débiles. Conservaba, pues, el antiguo instinto de su familia hácia el poder despótico y el derecho divino. Pero si sus antecesores habían podido reducir en Escocia á la unidad á los señores feudales y á los jefes de clases, la clase media que en Inglaterra se

había elevado, tenía en su poder la riqueza pública; había llegado á ser temible no con sublevaciones, sino por la inercia y la opinión, fuerzas que no se sabía con qué armas combatir.

El primer mal paso que dió Carlos, fué casarse con Enriqueta de Francia, hermana de Luis XIII, bella, virtuosa é instruida princesa, pero francesa y católica. Se había estipulado en sus contratos matrimoniales el libre ejercicio de su religión para sí, su séquito y sus hijos, con capilla, sermones y sacramentos bajo la dirección de un obispo limosnero, que era el único que debía sentenciar en las causas eclesiásticas que podían resultar entre dichas personas. Un artículo secreto estipulaba además que el rey toleraría, en lo que le fuera posible á sus súbditos católicos. En las instrucciones que Maria de Médicis daba á su hija le decía 'entre otras cosas: «Mostraos digna hija de San Luis, que murió por la fe en tierra estraña. Frecuentad los sacramentos, y para que sea con fruto, haced obras dignas de la fe que profesais. Sed para los católicos ingleses una Esther creada por Dios. Haced muchos años que viven en los sufrimientos cuya causa es la religión: doble título que debe hacérselos recomendables. No olvidéis á los demás ingleses: aunque tengan diferente culto sois, sin embargo, su reina; debéis asistirlos, edificarlos y suavemente inclinarlos á abandonar su error.»

Enriqueta no supo moderar su celo, como hubiera debido hacer en un país intolerante. Se negó á ser coronada por no participar de ceremonias hebreas (1625); y queriendo mezclarse en los negocios públicos, consiguió ser odiada por la nación, y que se sospechase de papismo contra el esposo que le estaba avasallado.

Buckingham.—La confianza que Carlos conservó al duque de Buckingham, favorito de su padre, no le perjudicó menos que estas sospechas. Hombre frívolo y presuntuoso, dirigía aquel ministro la política con arreglo á sus pasiones, y la corte con intrigas, aumentándose su poder con un nuevo rey sin experiencia de los negocios. No tenía igual su lujo; fué el primero que introdujo en Londres la litera, donde escandalizó al pueblo empleando á los hombres en los trabajos de los animales. Se había deshonrado en España, é hizo otro tanto en Francia, adonde habiendo ido para casarse por poder con Enriqueta (4), trató de cortejar á la reina Ana de Austria, lo que hizo fuese despedido por Richelieu. Para vengarse persuadió á Carlos hiciese la guerra á la Francia, y sostuviese á los de La

(4) «Vistió un rico traje de terciopelo blanco de seda, sin costuras, guarnecido tanto éste como el manto de diamantes estimados en 40,000 libras esterlinas, además un gran broche de diamantes de buen tamaño, una espada, un cinturón y espuelas también de diamantes. Su excelencia quiso entrar en París con este traje... Tenía otros veinte y siete tan ricos como se pueda imaginar ó el arte fabricar.» *Papeles de Hardwich, I, 571. ELLIS, III, 189.*

Rochela. Tal vez creía Carlos recobrar el favor popular combatiendo por los protestantes; pero, además del instinto de vaga desconfianza que hace que los descontentos no quieran nada de lo que quiere la corte, perdió el efecto que aguardaba de aquella expedición encargando su mando á Buckingham, y, lo que es aun peor, no consiguiendo el objeto. Este fracaso, el descontento de ver ir á misa á los ingleses, y la no aplicación de las penas eclesiásticas á los que descuidaban el culto nacional, habíale indispuerto los ánimos. Vióse entonces obligado el rey á reunir el parlamento para obtener subsidios, con objeto de continuar la guerra que Buckingham había hecho declarar á la España por odio á Olivares.

Entonces comenzaron los conflictos que debían terminar de una manera trágica. El parlamento, que había conocido que su poder consistía en el derecho de votar los gastos públicos, manifestó sus quejas contra el ministro, y negó los subsidios. El rey le disolvió, es decir, que resistió á los representantes de la nación por sostener á un indigno favorito. Pero después de haber agotado los recursos que le ofrecía la constitución, se vió precisado á volver á reunir la cámara (1626) presentándose los mismos miembros más resueltos que nunca á la oposición. Cierta número de ellos se manifestaban como conservadores de la libertad y reformadores de los abusos, bajo cuyo nombre entendían todo acto de la prerogativa real; su tolerancia consistía en haber desterrado á los sacerdotes católicos, impuesto una multa á los que no asistían á las predicaciones, arrebatado á los católicos sus hijos para educarlos en la religión del libre examen.

Cuando comenzó la Reforma, ya no fué posible mantenerla en los límites que Enrique VIII había querido imponerla. En los primeros años del siglo, una petición, suscrita por más de mil eclesiásticos, había solicitado la destrucción radical de las ceremonias y ritos, para volver á la primitiva sencillez. Absorbidos los diezmos por los cortesanos, á quienes el déspota se los había arrojado como pasto, eran una causa de descontento. Se deseaba que al menos una parte de ellos se concediesen á los nuevos predicadores del calvinismo. Una vez rota la unidad católica, era natural llegar á una reforma radical, derrocar, como decían, la idolatría, volver al sentido divino del cristianismo, abrazar á la vez la libertad y la verdad, estirpar todo germen de servidumbre extranjera, para elevarse á la contemplación de Dios y á la independencia terrestre. La autoridad religiosa y el poder civil se asustaban con aquella inmensa negación y procuraban oponerse á la propagación de aquella fe feroz. Pero dominaba, sobre todo, en los campos, y como no se quería asalariar á los ministros con las antiguas propiedades del clero, se vejaba á la clase media para dar el pan terrestre á los que predicaban la palabra de vida.

Los presbiterianos.—Los santos, los puritanos, como se llamaba en Inglaterra á los presbiteria-

nos, gentes tan inflexibles para consigo mismos como para con los demás, comentando el evangelio en favor de los débiles contra los fuertes, querían reformar la Iglesia y el Estado con el hierro y el fuego: era su objeto, no sólo restablecer el orden legal y abolir la organización episcopal, sino asegurar la independencia absoluta de los fieles. Siempre absortos en la contemplación de la eternidad, atribuían los puritanos todos los acontecimientos al Altísimo, á quien sólo querían servir para gozar siempre de su deslumbradora luz. No reconocían otra superioridad que la de los grados de gracia que se dignaba dispensar. Extraños á la filosofía y á la política, confiaban en la inspiración: los ángeles eran sus guías: despreciaban la riqueza, la ciencia y el poder; en fin, veían en todo y en todos la predestinación divina; aquel anonadamiento ante Dios les hacía orgullosos para con los hombres, y en su firme resolución, no eran accesibles al terror ni á las brillantes promesas. Intolerantes como la religión que reprobaban, deseando la conquista de la libertad civil, sólo como elemento de la libertad religiosa, cometían extravagancias, tanto en su conducta como en la austeridad, que los hacía ridículos á los ojos de aquellos que no comprenden cuánto poder les prestaba. Miraban con desprecio á los ricos, á los oradores, á los nobles y á los sacerdotes, creyéndose poseedores de un tesoro más precioso que todos los del mundo, oradores en una lengua más sublime, nobles por privilegio de primogenitura celeste, y sacerdotes por consagración divina. La existencia del último de ellos podía tener una importancia misteriosa y terrible: su más leve acción excitaba el interés de los espíritus de la luz y de las tinieblas; había sido predestinado, antes que existieran el cielo y la tierra, á gozar de una felicidad eterna; cualquier acontecimiento, que los políticos de limitada inteligencia atribuían á causas terrestres, había sido ordenado por consideración á él; por él se habían levantado y habían florecido y caído los imperios; por él el Altísimo había proclamado su voluntad con el arpa del profeta y con la pluma del Evangelista; él, por un libertador extraordinario, había sido redimido de un enemigo extraordinario; por su rescate se habían derramado el sudor de una agonía sobrenatural y la sangre de un sacrificio inmortal; por él se habían nublado el sol, abierto los flancos de los montes, resucitado los muertos y estremecido la naturaleza entera ante los sufrimientos del Criador espirante.

Los que no veían en ellos de santos otra cosa sino los semblantes descarnados; los que sólo oían sus gemidos y trinos, se reían de ellos; pero no lo hacían, ciertamente, los que los encontraban en las salas de deliberaciones ó en el campo de batalla. Juzgaban estos fanáticos con tal frialdad los negocios civiles y militares, sostenían sus resoluciones con tal energía, que muchos escritores la creen incompatible con su exaltación religiosa, no siendo, sin embargo, más que un resultado necesario de

ella. La intensidad de los sentimientos acerca de un asunto les tranquilizaba de todo punto acerca de los demás; una pasión dominante había absorbido en ellos la piedad y la ira, la ambición y el miedo: la muerte se había despojado de su horror, la voluptuosidad de sus atractivos; sonreían y lloraban, pasando del dolor á la alegría, pero nunca por las cosas del mundo. El entusiasmo les había hecho estóicos, purificando sus almas de todo afecto vulgar, y les apartaba de la influencia del peligro y de la corrupción. Este entusiasmo podía impelerles alguna vez á seguir un fin racional, pero nunca por malos medios.

Aumentado su número se vistieron de negro, alargaron las alas del sombrero, y se cortaron el pelo para protestar contra el uso de las pelucas, que ellos creían un insulto á la divinidad, y después de ayunar y de oír cuatro largos sermones, presentaron á Carlos una *piadosa petición* para que hiciese observar las leyes contra los católicos. La rigidez de sus ideas y el horror que profesaban al papismo los hacía muy poderosos en la cámara de los Comunes; además se unieron á la clase media para pedir reformas, restricción de las prerogativas reales, pureza en la religión, libertad civil y una perfecta igualdad.

Petición de los derechos.—En medio de los numerosos disentimientos religiosos, formóse una formidable unanimidad en el parlamento para formular agravios contra Buckingham: el rey, que nada detestaba tanto como la oposición, le disolvió de nuevo, pero reducido pronto por falta de dinero á convocar á los que había irritado (17 de marzo de 1628): «Os he reunido, dijo, en la apertura de las cámaras, porque el parlamento es el más antiguo, el más pronto y el mejor remedio de obtener los subsidios necesarios á nuestra seguridad, y salvar á nuestros amigos de una inminente ruina. Si no cumplis vuestro deber, emplearé, para tranquilidad de mi conciencia, los demás medios que Dios ha puesto en mis manos para salvar lo que la locura de algunos arriesgaría á perder. No son amenazas, no amenazaré más que á mis iguales; es un consejo del que por naturaleza y deber tiene cuidado de vuestra salvación y prosperidad.»

Aquel cuerpo, que en tiempo de los Plantagenetos había sido un instrumento de resistencia y una garantía de los derechos privados, se había convertido en la época de los Tudor en instrumento de gobierno y política general. Aunque envilecido, sin embargo, por la tiranía, había ganado en importancia y en estabilidad, hasta el punto de ser ya la base del gobierno representativo, y un poderoso medio para llegar á nuevas libertades. Consintió, por el momento, en conceder cinco subsidios, pero antes de dar á su resolución la forma de bill, votó la célebre *petición de los derechos*, como una barrera al poder real. Este espresaba las restricciones siguientes: 1.º que no se podía poner preso á ningún hombre libre, ni aun por orden del rey sin espresar el motivo legal del arresto; 2.º que

no se podían exigir donativos gratuitos, empréstitos ó subsidios, sin el consentimiento de ambas cámaras; 3.º que los ciudadanos no podían gravarse con alojamientos militares para el ejército ni para la marina; 4.º que quedaba abolida la ley marcial, y que nadie podría ser juzgado sino con arreglo á las formas comunes y á las leyes del reino.

Triunfantes los Comunes, tuvo el rey que resignarse, después de haber tergiversado en vano, á revestir las resoluciones con la fórmula sacramental de *Ejecútese la ley como se pide*; y la petición de los derechos permaneció la segunda ley fundamental de la Inglaterra. Viendo que las dificultades y exigencias se aumentaban todos los días, y que los Comunes aspiraban á privar á las clases dominantes de los medios de lujo, de placeres y de existencia, y que pedían cuentas, siendo así que habían sido convocados para darlas, Carlos suspendió aquel memorable parlamento.

No por esto se tranquilizó el descontento de las clases superiores, que se había manifestado con su extrañamiento de la corte; y las imputaciones contra Buckingham, á quien se le hacía el cargo de *traficar con la miseria pública*, no cesaron hasta que fué asesinado por Juan Felton, que se vanaglorió de ello como de haber cumplido un deber y libertado á su país.

Cuando las nuevas sesiones, la Cámara se mostró más abiertamente hostil al rey, y quiso arrebatárle los derechos de *tonnage* y *pondage*, es decir, un impuesto sobre los pesos y medidas, que se concedía á los reyes por toda su vida, y constituía su principal renta, proporcionándoles el medio de tener dinero y distribuir favores. Declarábase traidores á la patria á los que pagasen este derecho, como también á los que introdujesen el catolicismo y el arminianismo. De esta manera fué, como mostrándose exagerada en sus pedidos, la clase media hizo reconocer derechos que antes eran audazmente violados, y aseguró las libertades públicas; pero al mismo tiempo mostró una intolerancia feroz, que asustó á las conciencias.

No quería el rey reconocer que un cuerpo que puede discutir sobre los impuestos, puede también negarlos, y que el examen del uso que se hace de ellos, produce la discusión sobre los actos del gobierno. No pudiendo, pues, obtener que el parlamento permaneciese mudo, decretó otra vez su disolución, y persuadido de que estaba unido contra la monarquía para derrocarla, resolvió gobernar sin él, lo que anunció públicamente. Hizo también poner presos á nueve miembros de los comunes de los más audaces, concluyó la paz con Francia y España, y dispuso economías en los gastos de la corte: era tal aun el poder de la nobleza, que pudo por entonces, con los subsidios que ésta le proporcionó, suplir los impuestos que le negaban los representantes de la nación. Permaneció once años sin convocarlos, gobernando como rey absoluto con sus ministros. Carlos, cuyo valor era más bien hijo de